

Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas</p> <p>De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A. consiste en la administración y gestión de entidades de capital riesgo y en el asesoramiento a empresas no financieras.</p> <p>Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones, cuyo detalle se recoge en la nota 12 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>Debido a la significatividad de las mencionadas comisiones sobre las cuentas anuales adjuntas, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos realizado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones, entre los que destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones por gestión de fondos de capital riesgo que percibe la Sociedad. Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y el fondo de capital riesgo gestionado. Comprobación del cálculo de las comisiones en base a la información detallada en el folleto y el reglamento del fondo de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. Cotejo de los ingresos de la Sociedad con los estados financieros del fondo de capital riesgo gestionado para comprobar que el ingreso registrado por la Sociedad coincide con el gasto registrados por el fondo. <p>Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión por parte de la Sociedad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

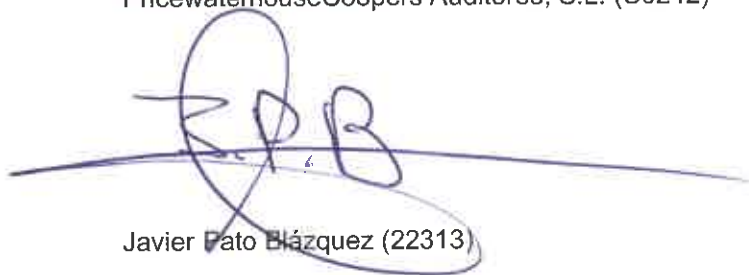
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

30 de mayo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/15813

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e
Informe de Gestión correspondientes a 31 de diciembre de 2024

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	4	199 084,86	1 261 766,26
2.1. Depósitos a la vista		78 989,73	444 496,26
2.2. Depósitos a plazo		120 000,00	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		95,13	817 270,00
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	5	63 856,52	66 606,45
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		63 856,52	66 606,45
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	6	15 371,39	-
8.1. De uso propio		15 371,39	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	11	-	5 000,00
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	5 000,00
11. Periodificaciones	7	-	5 378,50
11.1. Gastos anticipados		-	5 378,50
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	8	27 905,72	-
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		27 266,20	-
12.4. Otros activos		639,52	-
TOTAL ACTIVO		<u>306 218,49</u>	<u>1 338 751,21</u>

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	14 501,44	508 457,95
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		14 501,44	38 457,95
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	470 000,00
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	8	49 449,97	250 991,96
8.1. Administraciones Públicas		49 449,97	250 991,96
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		63 951,41	759 449,91

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	10	125 000,00	125 000,00
10.1. Emitido y suscrito		125 000,00	125 000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión	10	-	-
12. Reservas		123 301,30	-
12.1. Reserva legal		25 000,00	-
12.2. Reservas voluntarias		98 301,30	-
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	10	-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	10	(6 034,22)	330 901,30
15. Otros instrumentos de patrimonio neto	10	-	123 400,00
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		242 267,08	579 301,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		306 218,49	1 338 751,21

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	12	34 081 935,74	33 021 385,70
2.1. Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	12	34 081 935,74	33 021 385,70
2.2. FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		-	-
2.3. Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		-	-
2.4. SIIC		-	-
2.5. Fondos de Pensiones		-	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
3.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
3.3. Valores no cotizados		-	-
3.4. Productos estructurados y derivados		-	-
3.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
3.6. Otros		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1. Vehículos nacionales gestionados		-	-
4.2. Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3. Vehículos extranjeros		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
5.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
5.3. Valores no cotizados		-	-
5.4. Productos estructurados y derivados		-	-
5.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
5.6. Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		34 081 935,74	33 021 385,70
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		34 081 935,74	33 021 385,70

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	4	168,00	190,80
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		168,00	190,80
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	14	469 765,42	959 770,93
5.1. Sueldos y cargas sociales		460 970,49	959 299,67
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		-	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		8 794,93	471,26
6. Gastos generales	15	205 709,62	150 624,08
6.1. Inmuebles e instalaciones		46 899,76	18 000,00
6.2. Sistemas informáticos		15 895,52	8 114,43
6.3. Publicidad y representación		21 955,11	11 383,19
6.4. Servicios de profesionales independientes		75 540,03	68 647,81
6.5. Servicios administrativos subcontratados		6 731,00	5 917,00
6.6. Otros gastos		38 688,20	38 561,65
7. Contribuciones e impuestos	16	38 071,79	7 566,10
8. Amortizaciones		937,58	259,00
8.1. Inmovilizado material de uso propio		937,58	259,00
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación	16	5 178,68	529,46
9.1. Tasas en registros oficiales		5 178,68	529,46
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	11	4 393,33	110 300,43
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		-	330 901,30
TOTAL DEBE		724 224,42	1 560 142,10

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	4	3 365,92	-
1.1. Intermediarios financieros		3 365,92	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	12	707 187,50	1 295 000,00
2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		707 187,50	620 000,00
2.2. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.3. Comisiones de asesoramiento		-	-
2.4. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	675 000,00
2.6. Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7. Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación	13	7 636,78	265 142,10
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		6 034,22	-
TOTAL HABER		724 224,42	1 560 142,10

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Nota	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(6 034,22)	330 901,30
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(6 034,22)	330 901,30

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL 31/12/23	125 000,00	-	-	-	330 901,30	123 400,00	-	-	-	579 301,30
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/24	125 000,00	-	-	-	330 901,30	123 400,00	-	-	-	579 301,30
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(6 034,22)	-	-	-	-	(6 034,22)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(207 600,00)	-	-	(123 400,00)	-	-	-	(331 000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(207 600,00)	-	-	-	-	-	-	(207 600,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(123 400,00)	-	-	-	(123 400,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	330 901,30	-	(330 901,30)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31/12/24	125 000,00	-	123 301,30	-	(6 034,22)	-	-	-	-	242 267,08

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL 31/12/22	125 000,00	126 000,00	-	(212 240,53)	(110 910,53)	614 000,00	-	-	-	541 848,94
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/23	125 000,00	126 000,00	-	(212 240,53)	(110 910,53)	614 000,00	-	-	-	541 848,94
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	330 901,30	-	-	-	-	330 901,30
Otras operaciones con socios o propietarios	-	(126 000,00)	-	-	-	(167 448,94)	-	-	-	(293 448,94)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	(126 000,00)	-	-	-	(167 448,94)	-	-	-	(293 448,94)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	212 240,53	110 910,53	(323 151,06)	-	-	-	-
SALDO FINAL 31/12/23	125 000,00	-	-	-	330 901,30	123 400,00	-	-	-	579 301,30

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	(1 640,89)	441 201,73
2. Ajustes del resultado		(2 260,34)	449,80
Amortizaciones del inmovilizado (+)	6	937,58	259,00
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros (-)		(3 365,92)	-
Gastos financieros (+)	4	168,00	190,80
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
3. Cambios en el capital corriente		104 149,15	(373 709,91)
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6 y 8	817 174,87	(817 413,97)
Otros activos corrientes (+/-)	8	(17 527,22)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	(493 956,51)	394 145,17
Otros pasivos corrientes (+/-)	6 y 8	(201 541,99)	49 558,89
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1 195,41)	(7 774,21)
Pagos de intereses (-)	4	(168,00)	(190,80)
Cobros de dividendos (+)		-	-
Cobros de intereses (+)		3 365,92	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	11	(4 393,33)	(7 583,41)
Otros cobros pagos (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		99 052,51	60 167,41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(28 058,97)	(21 909,00)
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(16 308,97)	(259,00)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	(11 750,00)	(21 650,00)

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

7..Cobros por desinversiones (+)	5	14 499,93	487 526,54
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	14 499,93	487 526,54
8..Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(13 559,04)	465 617,54
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9..Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	(123 400,00)	(293 448,94)
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	123 400,00
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	10	(123 400,00)	(416 848,94)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10..Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
-. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
-. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
-. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
-. Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de		-	-
-. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
-. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
-. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
-. Otras deudas (+)		-	-
11..Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	10	(207 600,00)	-
Dividendos (-)	10	(207 600,00)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12..Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(331 000,00)	(293 448,94)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(245 506,53)	232 336,01
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (*)		444 496,26	212 160,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)	4	198 989,73	444 496,26

(*) Incluye Tesorería y Crédito a intermediarios financieros (depósitos a la vista y plazo)

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Teset Capital, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con duración indefinida, el 29 de septiembre de 2020 bajo la denominación social de Brugge Capital, S.A. Su domicilio social y fiscal se sitúa en la calle Monte Esquinza 35, 1º, Madrid y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40.984, folio 91, hoja 726.974. Con posterioridad, cambió su denominación por la actual.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) autorizó el proyecto de transformación de Teset Capital, S.A. en Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y modificaciones posteriores, inscribiendo a la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 188.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, que ha entrado en vigor durante el ejercicio 2022 e introduce, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, podrá realizar tareas de asesoramiento a empresas no financieras de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

Los Fondos Capital Riesgo gestionados y/o administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran detallados en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de determinadas provisiones (Nota 3.m)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementando:

i) En un 0,02% del importe en el que el valor de las carteras gestionadas por la Sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

ii) En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionados a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

iii) En aquellos casos en que la Sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en un 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

j) Hechos posteriores

Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Gestora ha presentado en CNMV la inscripción de un nuevo Fondo con el objetivo de coinvertir en una de las participadas de Tset Infrastructure Fund I, F.C.R.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) **Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (Nota 4).

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (Nota 9).

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen cuentas en moneda extranjera.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Vida Útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas	4-10 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	5 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado inmovilizado material.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado activos intangibles.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad posee gastos de personal en concepto de remuneraciones a corto plazo (Nota 14).

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por concepto de indemnización por cese en el epígrafe de "Gastos de personal" (Nota 14).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existía ningún compromiso adicional por pensiones con los empleados de la Sociedad.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene planes de pensiones de prestaciones definidas.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

Hay ocasiones en las que la Sociedad puede ofrecer asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene obligaciones posteriores a la jubilación.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee planes de compensación basados en acciones.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias (Nota 10).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen pasivos contingentes.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 figura registrado en el epígrafe de “Otras cuentas de orden” del balance (Anexo I).

4. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a la vista	78 989,73	444 496,26
Depósitos a plazo	120 000,00	-
Otros deudores	<u>95,13</u>	<u>817 270,00</u>
	<u>199 084,86</u>	<u>1 261 766 ,26</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe de “Depósitos a la vista” corresponde a la cuenta corriente que mantiene la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas corrientes han devengado gastos financieros por importe de 168,00 euros y 190,80 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo incluido en epígrafe de “Depósitos a plazo” corresponde a la apertura de un depósito con Ibercaja Banco S.A. Dicho depósito se formalizó el 8 de julio del 2024 con una duración de 7 meses, renovable por un periodo igual al tiempo inicial. Dicha póliza de crédito devenga unos intereses en contra de la Sociedad de 1,992%. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado intereses principalmente por las imposiciones a plazo fijo indicadas por valor de 3.365,92 euros que han sido registradas en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe de “Otros deudores” recoge las comisiones por servicios de asesoramiento prestados a Trinity Energy Storage, S.L. pendientes de cobro (Nota 12).

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

5. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe de “Acciones y participaciones” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acciones y participaciones en cartera interior	<u>63 856,52</u>	<u>66 606,45</u>
	<u>63 856,52</u>	<u>66 606,45</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el subepígrafe de “Acciones y participaciones en cartera interior” recoge la inversión en el patrimonio del fondo de capital riesgo Teset Infrastructure Fund I, F.C.R (Fondo Teset, en adelante).

Durante el ejercicio 2023 el mencionado Fondo requirió de la Sociedad tres desembolsos de capital por importe conjunto de 21.650,00 euros. Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2023 el Fondo Teset realizó una distribución a la Sociedad mediante la devolución de nominal por importe de 5.893,55 euros.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la devolución de aportaciones a sus accionistas. Dicha devolución se realizó en especie mediante la entrega y transmisión de 39.442,53 participaciones de Clase A del Fondo Teset, por importe de 416.848,94 euros (Nota 10).

Simultáneamente, se produjo la venta y transmisión por parte de la Sociedad de 4.947,14 participaciones de Clase A por importe total de 52.284,05 euros y 1.250 participaciones de Clase B del Fondo Teset por importe de 12.500,00 euros que fueron íntegramente abonados.

Durante el ejercicio 2024 el mencionado Fondo ha requerido de la Sociedad cuatro desembolsos de capital por importe conjunto de 12.031,00 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo Teset ha realizado una distribución a la Sociedad mediante la devolución de nominal por importe de 14.780,93 euros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Sociedad mantiene una participación del 0,09% en Teset Infrastructure Fund I, F.C.R., representado por 72.500,00 participaciones de Clase B. Dichas participaciones otorgan a la Sociedad Gestora el derecho a recibir un porcentaje de los beneficios totales del Fondo (Comisión de Éxito), con sujeción a lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Acciones y participaciones” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los instrumentos de patrimonio en los que la Sociedad mantiene participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han producido cambios en la valoración de la participación que la Sociedad mantiene en el Fondo Teset.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

6. Inmovilizado Material

El desglose del epígrafe de “Inmovilizado material” del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De uso propio	15 371,39	-
	<u>15 371,39</u>	<u>-</u>

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2024</u>
Coste				
De uso propio	259,00	16 308,97	-	16 567,97
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>259,00</u>	<u>16 308,97</u>	<u>-</u>	<u>16 567,97</u>
Amortización acumulada				
De uso propio	(259,00)	(937,58)	-	(1 196,58)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>(259,00)</u>	<u>(937,58)</u>	<u>-</u>	<u>(1 196,58)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	<u>-</u>	<u>15 371,39</u>	<u>-</u>	<u>15 371,39</u>
	<u>31.12.2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2023</u>
Coste				
De uso propio	-	259,00	-	259,00
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>259,00</u>	<u>-</u>	<u>259,00</u>
Amortización acumulada				
De uso propio	-	(259,00)	-	(259,00)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>(259,00)</u>	<u>-</u>	<u>(259,00)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 259,00 euros.

7. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos anticipados	-	5 378,50
	<u>-</u>	<u>5 378,50</u>

La partida de “Gastos anticipados” del activo recogía, al 31 de diciembre de 2023, los gastos anticipados por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación.

8. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fianzas en garantía de arrendamientos	27 266,20	-
Hacienda Pública – Retenciones y pagos a cuenta (Nota 11)	639,52	-
	<u>27 905,72</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el subepígrafe de “Fianzas en garantía de arrendamientos” recoge, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Administraciones Públicas	49 449,97	250 991,96
	<u>49 449,97</u>	<u>250 991,96</u>

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

El capítulo de “Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	830,89	181 666,34
Hacienda Pública – Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	-	7 583,41
Hacienda Pública – Retenciones IRPF	41 106,52	54 242,70
Hacienda Pública – Seguridad Social	7 512,56	7 499,51
	<u>49 449,97</u>	<u>250 991,96</u>

9. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	14 501,44	38 457,95
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	470 000,00
	<u>14 501,44</u>	<u>508 457,95</u>

El saldo del subepígrafe de “Acreeedores por prestación de servicios” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge, principalmente, importes pendientes de pago correspondientes a servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio para el correcto ejercicio de su actividad.

El saldo del subepígrafe de “Remuneraciones pendientes de pago al personal” al 31 de diciembre de 2023 recogía, principalmente, las remuneraciones variables a los empleados de la Sociedad pendientes de pago a cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha abonado el importe pendiente de pago al cierre de 2023 a sus empleados.

10. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado y prima de emisión

El patrimonio de la sociedad a 31 de diciembre de 2023 se encuentra integrado por 75.000 acciones ordinarias, nominativas, de Clase A y 50.000 acciones ordinarias, nominativas, de Clase B, de un euro de valor nominal cada una de ellas.

En marzo de 2024, la sociedad realiza una remuneración y reagrupación de su capital social integrado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de Clase A y 25.000 acciones ordinarias, nominativas, de Clase B, de un euro de valor nominas cada una de ellas.

Ambas clases de acciones confieren los mismos derechos de voto y derechos económicos.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas acordó la devolución de aportaciones a sus accionistas con cargo a aportaciones dinerarias de la Sociedad por importe de 290.848,94 euros (Nota 10.e) y a la prima de emisión por importe de 126.000,00 euros.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	2024		2023	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Cincomasdos Inversiones S.L.	33 333,00	26,66%	33 333,00	26,66%
Nueva Infraneo S.L.	33 334,00	26,67%	33 334,00	26,67%
Whaam Ventures	33 333,00	26,67%	-	-
Otros	25 000,00	20,00%	58 333,00	46,67%
Total	125 000,00	100,00%	125 000	100,00%

d) Reservas

La composición del epígrafe de "Reservas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Reserva legal	25 000,00	-
Reservas voluntarias	98 301,30	-
	123 301,30	-

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

Durante el ejercicio 2024 se ha aprobado la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias, por importe de 207.600,00 euros.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado ya aprobada del ejercicio 2023, se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(6 034,22)</u>	<u>330 901,30</u>
Reserva Legal	-	25 000,00
Reservas Voluntaria	-	305 901,30
Resultado negativo de ejercicios anteriores	<u>(6 034,22)</u>	-
Distribución	<u>(6 034,22)</u>	<u>330 901,30</u>

f) Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas acordó la compensación de resultados de ejercicios anteriores por importe de 323.151,06 euros, así como la devolución de aportaciones dinerarias por importe de 290.848,94 euros (Notas 5 y 10.a).

Con fecha 27 y 28 de diciembre de 2023, la Junta General de Accionistas acordó la realización de una aportación dineraria a la Sociedad por importe de 123.400,00 euros, con el objeto de incrementar el importe de los recursos propios y así reforzar la situación financiera y fortalecer el patrimonio neto de la Sociedad, que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto" recoge las aportaciones de capital realizadas por los Accionistas de la Sociedad por importe de 123.400,00 euros. Con fecha 30 de diciembre de 2024, se lleva a cabo una devolución de las aportaciones de capital realizadas por los Accionistas de la Sociedad por importe de 123.400,00 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas ha acordado la devolución de aportaciones a sus accionistas con cargo a aportaciones dinerarias de la Sociedad por importe de 123.400,00 euros (Nota 10.e).

11. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe de “Resto de pasivos” del balance incluye los importes pendientes de pago de 49.449,97 euros y 250.991,96 euros, respectivamente, correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto del Valor Añadido y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social e Impuesto sobre Sociedades (Nota 8).

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2024 y 2023, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable	(6 034,22)	330 901,30
Correcciones a la base imponible	-	-
Resultado contable ajustado	(6 034,22)	330 901,30
Diferencias permanentes	4 393,33	110 300,43
Diferencias temporarias	(20 000,00)	20 000,00
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades - previa	(21 640,89)	461 201,73
Compensación de Bases imponibles negativas	-	(430 868,08)
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	(21 640,89)	30 333,65
Cuota íntegra	-	7 583,41
Créditos por bases imponibles negativas	-	-
Impuestos diferidos	4 393,33	102 717,02
Gasto por Impuesto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4 393,33	110 300,43

La cuota íntegra corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio por el tipo impositivo del 25%, de acuerdo con los incentivos fiscales establecidos en la normativa fiscal vigente (Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las diferencias permanentes incluyen el gasto por Impuesto sobre Sociedades que asciende a 4.393,33 euros y 110.300,43 euros, respectivamente.

El impacto fiscal de las diferencias temporarias ha sido registrado en el epígrafe de “Activos fiscales” del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023.

A continuación, mostramos la conciliación entre el gasto por Sociedades y la deuda con Hacienda Pública por Impuesto de Sociedades:

	2024	2023
Cuota Integra	-	7 583,41
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	639,52	-
Crédito / (Deuda) con Hacienda Pública por I.S. (Nota 8)	639,52	7 583,41

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

b) Activos y Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes de Activos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Activos fiscales:				
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	-	-	-	5 000,00

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene registrados activos fiscales. Al 31 de diciembre de 2023, los activos fiscales diferidos que tenía registrados la Sociedad se corresponden con las diferencias temporarias procedentes de provisiones de gastos de personal por importe de 5.000,00 euros.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de su movimiento, es como sigue:

				Euros
	31.12.23	Aumentos	Disminuciones	31.12.24
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	5 000,00	-	(5 000,00)	-
Activos por impuestos diferidos	5 000,00	-	(5 000,00)	-

				Euros
	31.12.22	Aumentos	Disminuciones	31.12.23
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	107 717,02	5 000,00	(107 717,02)	5 000,00
Activos por impuestos diferidos	107 717,02	5 000,00	(107 717,02)	5 000,00

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

12. Comisiones recibidas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad gestiona un patrimonio total de 34.081.935,74 euros y 33.021.385,70, respectivamente, correspondiente al Fondo de Capital Riesgo Teset Infrastructure Fund I, F.C.R. (Anexo I).

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo Teset, la Sociedad ha cobrado una comisión por concepto de gestión, calculada en base a un porcentaje fijo, con un rango entre el 0.8% y un 1,5% anual, en función de la clase de los partícipes de conformidad con el reglamento de gestión. Cuando se inicie el periodo de desinversión, la comisión se calculará en base a dicho porcentaje fijo sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado. La comisión de gestión se calcula y devenga trimestralmente, abonándose por adelantado.

Adicionalmente, la comisión de gestión se reducirá en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones gestionadas recibidos en el ejercicio. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido ajustes a la comisión de gestión por este concepto.

La comisión de gestión facturada durante los ejercicios 2024 y 2023 al Fondo gestionado por la Sociedad ha ascendido a 707.187,50 euros y 620.000,00 euros, respectivamente (Nota 17).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad percibió 675.000,00 euros en concepto de comisiones por los servicios de asesoramiento prestados durante el ejercicio a Trinity Energy Storage S.L.U.

13. Otros productos de explotación

Durante el ejercicio 2024, el epígrafe de “Otros productos de explotación”, recoge los ingresos devengados en concepto de refacturación de gastos incurridos por cuenta de Teset Infrastructure Fund I, F.C.R. y de las entidades participadas por el Fondo, por importe total de 7.636,78 euros. Durante el ejercicio 2023 el epígrafe “Otros productos de explotación” recogía los ingresos devengados por prestación de servicios de asesoramiento por importe de 248.550,00 euros, respectivamente e ingresos devengados en concepto de refacturación de gastos incurridos por cuenta de Teset Infrastructure Fund I, F.C.R. y de las entidades participadas por el Fondo, por importe total de 16.592,10 euros. (Nota 17).

14. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y cargas sociales	460 970,49	959 299,67
Otros gastos de personal	8 794,93	471,26
	<u>469 765,42</u>	<u>959 770,93</u>

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

El epígrafe de “Sueldos y cargas sociales”, al 31 de diciembre de 2024 recoge, las retribuciones fijas al personal de la Sociedad y al 31 de diciembre de 2023, recogía, principalmente, las retribuciones fijas y variables al personal de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 470.000,00 euros, y se encontraban registrados en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” del balance (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene registrados gastos por este concepto.

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	2024	2023
Alta Dirección	3	3
Resto	3	2
	6	5

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	-	3	3	-	3
Resto	2	1	3	1	1	2
	5	1	6	4	1	5

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

15. Gastos generales

El detalle del epígrafe de “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles e instalaciones	46 899,76	18 000,00
Sistemas informáticos	15 895,52	8 114,43
Publicidad y representación	21 955,11	11 383,19
Servicios de profesionales independientes	75 540,03	68 647,81
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	34 243,08	31 557,00
Servicios de análisis	-	-
Servicios jurídicos	23 910,38	20 676,74
Otros	17.386,57	16.414,07
Servicios administrativos subcontratados	6 731,00	5 917,00
Otros gastos	38 688,20	38 561,65
	<u>205 709,62</u>	<u>150 624,08</u>

Los importes pendientes de pago, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, por todos los conceptos incluidos en el detalle anterior, se registran en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo del balance (Nota 9).

16. Contribuciones e impuestos

El epígrafe de “Contribuciones e impuestos”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el gasto por imposición indirecta soportada por la Sociedad por importe de 38.071,79 euros y 7.566,10 euros, respectivamente, así como las Tasas con CNMV por importe de 5.178,68 euros y 529,46 euros, respectivamente.

17. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Fondos de capital riesgo gestionados</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Fondos de capital riesgo gestionados</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>	<u>Accionistas</u>
Activo						
Acciones y participaciones (Nota 5)	63 856,52	-	-	66 606,45	-	-
Periodificaciones de pasivo (Nota 6)	-	-	-	-	-	-
Ingresos						
Comisiones percibidas (Nota 12)	707 187,50	-	-	620 000,00	-	-
Otros productos de explotación (Nota 13)	7 636,78	-	-	16 592,10	-	-

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 19.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

19. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La Sociedad considera Alta Dirección a tres de los consejeros que realizan funciones ejecutivas. Las retribuciones salariales percibidas en los ejercicios 2024 y 2023 por los consejeros de la Sociedad con responsabilidades ejecutivas o en el desempeño de otros cargos en la Sociedad han ascendido a 750.000,24 euros y 300.000,24 euros, respectivamente. El saldo del ejercicio 2024 corresponde a las variaciones fijas del ejercicio y al variable cobrado durante el ejercicio 2024 pero devengado en el ejercicio 2023.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2024 y 2023.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio 2024 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras entidades vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión asciende a 6,6 miles de euros (6,4 miles de euros en el ejercicio 2023) por los servicios de auditoría de las cuentas anuales no habiéndose devengado honorarios por la prestación de otros servicios. Adicionalmente, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por entidades de la red PwC durante el ejercicio 2024 y 2023.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,30	30,63
Ratio de operaciones pagadas	14,84	29,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	<u>23,63</u>	<u>34,95</u>
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	215 076,54	123 352,92
Total pagos pendientes	<u>12 024,50</u>	<u>32 343,11</u>

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días, habiendo llegado la Sociedad a dichos acuerdos con determinados proveedores para alargar los periodos de pago.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

	<u>Número de facturas</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	236	301
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	<u>97,52</u>	<u>97,10</u>

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	201 117,36	109 930,94
Porcentaje del importe total pagadao	<u>93,51</u>	<u>89,14</u>

22. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

23. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ANEXO 1. DETALLE DEL PATRIMONIO GESTIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

(Expresado en euros)

a) Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Capital Riesgo

Teset Infrastructure Fund I, F.C.R.

b) Patrimonio gestionado y comisiones devengadas

	2023	2022
Patrimonio gestionado	34 081 935,74	33 021 385,70
Patrimonio gestionado – F.C.R.	34 081 935,74	33 021 385,70
Comisiones devengadas IIC	707 187,50	620 000,00
Comisiones devengadas – F.C.R. (Nota 12)	707 187,50	620 000,00

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entorno económico y mercado

El sector del capital riesgo ha cerrado el 2024 con balance positivo a pesar de haber registrado una leve caída de las operaciones y de la inversión.

Según estimaciones, el volumen de inversión –sumando private equity y venture capital – alcanzó 6.538 millones de euros en un total de 725 inversiones, lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron 6.709 millones de euros en un total de 844 inversiones. A pesar de haber registrado una caída, los inversores de los fondos de inversión están satisfechos.

El descenso se debe principalmente al comportamiento de los fondos durante la primera mitad del 2024, ya que, había tipos de interés elevados y todavía se arrastraba la prudencia del año anterior. Pero a mediados del año, el ritmo de operaciones cogió fuerza, alentado por la bajada de tipos y una mayor liquidez al mercado.

El sector encara el 2025 con optimismo. Los tipos de interés bajos seguirán alentando las operaciones, principalmente aquellas que van acompañadas de un fuerte apalancamiento, que suelen ser las medianas o de *mid market*.

Y todo ello a pesar de la coyuntura global llena de incertidumbres, tanto antes como ahora. Esta inestabilidad será permanente, debido también a la influencia global de Donald Trump al frente de la presidencia de Estados Unidos.

La buena marcha de la economía española (PIB) dentro de Europa anima a la confianza de los inversores extranjeros, que, lideran siete de cada diez operaciones en España, concretamente el 73,5% del total. Por países, destacan Reino Unido, Francia y Estados Unidos. España es una economía pequeña a escala global y es bueno que los extranjeros se acerquen al país.

El año 2024 ha destacado por un fuerte crecimiento de las operaciones de venta o desinversión. Se registraron un total 304 operaciones valoradas en 2.902 millones de euros, un 113% más que en 2023. El motivo: la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado.

Evolución de negocios y situación de la Sociedad

El inicio de la gestión del Fondo Treset por parte de la Sociedad tuvo lugar en julio año 2022 y la comercialización se ha extendido hasta el final de 2023, habiendo solicitado la Sociedad a la CNMV su prórroga hasta 3 de julio de 2024, dadas las dificultades que se han producido a nivel global para el levantamiento de fondos.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

La Sociedad está centrada en ofrecer oportunidades de inversión en infraestructuras de transporte, de energía, sociales, medioambientales y de telecomunicaciones, con activos en la zona euro, contribuyendo al desarrollo sostenible de la economía y del medio ambiente.

La política ESG es una herramienta clave de la creación de valor dentro no solo para la propia Sociedad, sino también para sus inversores y grupos de interés. Por ello, las

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

cuestiones ESG son una parte esencial en el análisis de las inversiones y en los procesos de toma de decisiones.

Periodo Medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 21 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2024.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D, dado el tipo de actividad que desarrolla.

Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante 2024, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de ejercicio.

Acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2024

Con fecha 14 de marzo de 2025, la Sociedad Gestora ha presentado en CNMV la inscripción de un nuevo Fondo con el objetivo de coinvertir en una de las participadas de Tset Infrastructure Fund I, F.C.R.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

TESET CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Treset Capital, S.G.E.I.C., S.A., en su reunión de fecha 28 de marzo de 2025.

FIRMANTES

D. Ángel Escudero Pérez
Consejero y Presidente

D. Javier Zabala Murúa
Consejero

D. José Emilio Arango López de Letona
Consejero

Diligencia para hacer constar que el Secretario no Consejero de la Sociedad, D. Manuel Herrero Vallaura, procederá a visar todas las páginas integrantes de estas cuentas anuales e informe de gestión.